

Los errores de cálculo en las valoraciones catastrales afectan a casi toda la capital

El decano del Colegio de Economistas cree que lo mejor hubiera sido parar el cobro

Los 12.500 granadinos a los que el Tribunal Económico Administrativo ha dado la razón en su contencioso con el Catastro podrán pedir a los ayuntamientos de Granada y Almuñécar que les sean devueltas las cantidades pagadas en exceso. Las resoluciones van a comenzar a recibirlas por correo en los próximos días, según ha confirmado a este periódico el presidente del Tribunal, José Luis Limia. Prácticamente toda la ciudad de Granada está afectada por el error cometido por el Catastro y ahora anulado por el Tribunal Económico

No queda claro todavía si los más de 140.000 granadinos que no recurrieron tendrán derecho a devolución

Central, unas 156.000 unidades catastrales, aproximadamente. Queda ahora por aclarar si quienes no recurrieron contra la subida de sus valores catastrales van a tener derecho a beneficiarse de las resoluciones de los 12.500 recu-

El concejal de Hacienda, Pedro Revilla, dice que las resoluciones del Tribunal no afectan a Granada y amplía el plazo de cobro

rrentes. Unos expertos opinan que no y otros, por el contrario, creen que sí. En esta última línea se encuadra el decano del Colegio de Economistas, quien piensa que el tema ha dejado de ser legal para convertirse en un tema de hondo

calado político que necesita ser solucionado por políticos. En su opinión, lo mejor que hubiera hecho el Ayuntamiento de Granada era paralizar el proceso de cobro cuando supo lo que ocurría, en vez de anteponer la recaudación y después enfrascarse en una vía de recursos administrativos de años.

Por otra parte, el concejal de Hacienda de Granada, Pedro Revilla, dijo que las resoluciones del Tribunal no afectan a Granada y amplió en dos días el periodo de pago.

PAGINAS 3 y 5

en este número

La Comisión de Bienes Inmuebles se opone a la demolición del Rey Chico

La Comisión Andaluza de Bienes Inmuebles se opone a la demolición del edificio Rey Chico por estimar que conculca el principio de seguridad jurídica. El dictamen es contundente, aunque no vinculante. El informe será elevado al Patronato de la Alhambra para que pueda pronunciarse sobre la edificación.

PAGINA 10

La autovía a Motril, una de las enmiendas a los Presupuestos

El PSOE-A incluirá la autovía Granada-Motril, la Córdoba-Antequera y el AVE Málaga-Córdoba entre las enmiendas que presentará a los Presupuestos Generales del Estado, según informó ayer el presidente de la Junta, Manuel Chaves. El objetivo, explicó, es «cambiar sustancialmente» las Cuentas del Estado.

PAGINA 18

Granada

6. Sube cinco pesetas el precio de la hora en los aparcamientos de San Agustín y La Caleta

España

23. El Gobierno cree que González ha perdido el juicio

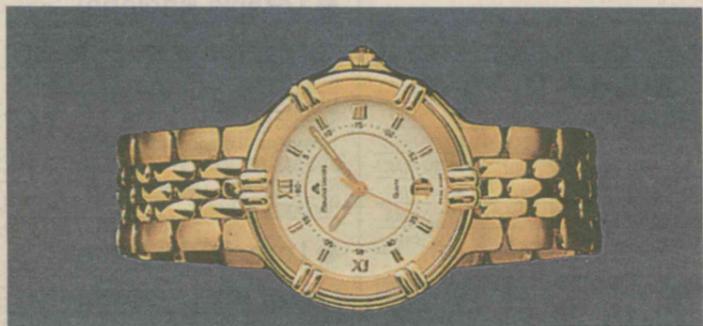
24. La Audiencia Nacional condena a 30 años de cárcel al etarra Valentín Lasarte

Economía

29. Hacienda cifra en 70.000 millones la evasión masiva de capital detectada



■ **Ocho siglos de cultura en el Museo de la Alhambra** El Museo de la Alhambra abrió sus puertas al público con 312 piezas que, de una manera pedagógica, ilustran sobre las manifestaciones culturales, económicas, artísticas, religiosas y científicas de los ocho siglos (711-1492) de presencia musulmana en España. Las piezas se distribuyen por siete salas en las que se hace un rápido recorrido por el arte andalusí. En la foto, sala central en la que se expone el famoso Jarrón de las Gacelas de la Alhambra. FOTO: GONZALEZ MOLERO. PAGINA 45



Joyería Juan Manuel
GANIVET, 8 - Granada

Maurice Lacroix
Switzerland
Colección CALYPSO. Serie ORO.

El 60% de los granadinos de la periferia vive en la pobreza

La mayoría de las personas que habitan en los barrios periféricos y zonas deprimidas de Granada y su área metropolitana se encuentran en una situación de «pobreza severa», según se indica en el informe anual sobre la pobreza que realiza Cáritas Diocesana. Los motivos fundamentales son el paro, los bajos niveles culturales y la falta de expectativas. Según Cáritas Diocesana, los barrios suburbanos de la capital granadi-

na, son los lugares «donde más del 60% de los habitantes viven en situación de pobreza severa, lo que supone una exclusión irreversible del mercado de trabajo». Sobre estas personas, el informe indica que se ven abocados a vivir de la delincuencia, de la mendicidad o de la ayuda de los organismos asistenciales de la Administración, de la Iglesia o de los particulares.

PAGINA 8

HOY, 64 PAGINAS

EL TIEMPO	2
ANUNCIOS CLASIFICADOS	35
CARTELERA DE CINES	51
PROGRAMACION DE TV	54

Artes
y Letras
SUPLEMENTO DE CULTURA
Cuadernillo central